

## 6.2 Pobreza infantil y su incidencia en el ejercicio de los derechos de la población más vulnerable

### 6.2.1 ¿Qué significa ser un niño o niña pobre?

La pobreza infantil es un fenómeno complejo que afecta a personas especialmente vulnerables que, por tal condición, deberían gozar de una singular protección. Y es que niños y niñas son personas que, por sí solas, no pueden hacer nada para salir de una situación de pobreza que les viene impuesta. Las personas menores de edad dependen de los adultos que los cuidan y, por consiguiente, sus condiciones de vida se encuentran supeditadas a las condiciones de vida de estos adultos y a sus circunstancias.

**Nos enfrentamos a una dura y dramática realidad que, en muchas ocasiones nos cuesta trabajo aceptarla, no sabemos entenderla o no queremos visibilizarla.**

**Nacer pobre es una experiencia profundamente injusta** que limita de forma muy importante la vida y las oportunidades de los niños y niñas antes de que puedan hacer nada por evitarlo, y sus consecuencias dejan hondas huellas en los menores, no solo condicionan sus oportunidades de desarrollo presentes, sino que condicionan también su futuro, e incluso el de sus descendientes.

**En los primeros años de vida las personas son particularmente vulnerables a las consecuencias de la pobreza y exclusión social**, ya que están en pleno crecimiento sus capacidades físicas, mentales, emocionales y sociales. Los efectos de la pobreza sobre su bienestar se manifiestan a corto y a largo plazo, les perjudican en el presente y en el futuro, socavan sus expectativas y su

*La pobreza infantil es un fenómeno complejo que afecta a personas especialmente vulnerables que, por tal condición, deberían gozar de una singular protección*

*La pobreza infantil nos cuesta trabajo aceptarla, no sabemos entenderla o no queremos visibilizarla.*

esperanza de vida (Flores, García-Gómez y Zunzunegui, 2014; Rodríguez, 2014)<sup>8</sup>.

**Nacer pobre es una experiencia profundamente injusta que condiciona la vida de los niños y niñas su futuro porque tiene una sombra tan alargada que alcanza generaciones**

Las primeras etapas de la vida son un período fundamental para el desarrollo personal y social de las personas. Lo que suceda en esta etapa va a condicionar extraordinariamente los niveles de bienestar y las posibilidades de acceder a un empleo de calidad o de tener una buena salud. Las carencias vividas en las primeras etapas de la vida comprometen que niños y niñas puedan desarrollar plenamente sus capacidades y están asociadas a un peor rendimiento educativo y a un mayor abandono escolar temprano.

Está demostrado que el alumnado que proviene de hogares situados en el 20 por 100 más pobre de la distribución de renta, tiene siete veces más posibilidades de abandonar tempranamente el sistema educativo, que aquéllos que pertenecen al estrato de mayor renta. Una desigualdad de oportunidades manifiesta que pone en jaque sus posibilidades de completar un nivel de estudios suficiente que permita, a su vez, acceder a un empleo de calidad y romper con el círculo de la exclusión y la pobreza.

*La tasa de pobreza que afecta a la población infantil es superior que aquella que afecta a cualquier grupo de edad en España*

La transmisión intergeneracional de la pobreza en España ha sido estudiada por el Instituto Nacional de Estadística (2008, 2011) y la Fundación FOESSA (Flores, Gómez y Renes, 2016). **Las circunstancias de pobreza que vivieron las personas en su adolescencia influyen en el nivel académico y en la posición económica que han logrado alcanzar de adultas.** El nivel formativo de los padres influye en las tasas de pobreza de las personas adultas

<sup>8</sup> Observatorio de la Infancia en Andalucía. "La pobreza vivida. Experiencia de los niños, niñas y adolescentes en Andalucía". Abril, 2020. [https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7046\\_d\\_LA\\_POBREZA\\_VIVIDA\\_20200401\\_FINALMedRes.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7046_d_LA_POBREZA_VIVIDA_20200401_FINALMedRes.pdf)

(Flores, Gómez y Renes, 2016), al igual que la frecuencia de problemas económicos padecidos durante la adolescencia (INE, 2008)<sup>9</sup>.

El 80 por 100 de los niños y niñas que viven en la pobreza serán adultos pobres. **La pobreza tiene una sombra tan alargada que alcanza generaciones.**

**Por otro lado, el concepto de pobreza infantil ha experimentado un sustancial cambio y ha pasado a ser un fenómeno mucho más amplio y cercano a nuestra realidad.** Según Unicef<sup>10</sup>, «Los niños y las niñas que viven en la pobreza sufren una privación de los recursos materiales, espirituales y

emocionales necesarios para sobrevivir, desarrollarse y prosperar, lo que les impide disfrutar sus derechos, alcanzar su pleno potencial o participar como miembros plenos y en pie de igualdad de la sociedad».

Por tanto, la pobreza trae aparejada otra serie de procesos no solo económicos sino también sociales, que condicionan la existencia de las personas. En este sentido, que un niño o niña sea pobre no significa necesariamente que pase hambre, pero sí tener mayores posibilidades de estar malnutrido. No significa no poder ejercitar el derecho a la educación, pero sí tener más posibilidades de abandonar tempranamente los estudios. No significa carecer de atención sanitaria, pero sí tener dificultades para el pago de medicamentos o el acceso a determinada atención especializada. No significa siempre carecer de vivienda, pero sí vivir en sitios hacinados y no confortables. No significa estar excluido socialmente, pero sí hacer más complicadas las relaciones sociales con sus iguales, generando sentimientos de inferioridad por

*España ha sido apercebida por diversos organismos internacionales sobre las elevadas tasas de pobreza infantil*

*La pobreza trae aparejada otra serie de procesos no solo económicos sino también sociales, que condicionan la existencia de las personas*

<sup>9</sup> Observatorio de la Infancia en Andalucía. “La pobreza vivida. Experiencia de los niños, niñas y adolescentes en Andalucía”. Ver nota 3.

<sup>10</sup> UNICEF: “Estado Mundial de la Infancia. La infancia amenazada” [https://www.unicef.org/spanish/publications/files/SOWC\\_2005\\_\(Spanish\).pdf](https://www.unicef.org/spanish/publications/files/SOWC_2005_(Spanish).pdf)

no poder acceder a determinados objetos y servicios como el resto de sus iguales.

## 6.2.2 ¿Cómo afecta la pobreza al ejercicio de los derechos de la infancia y adolescencia?

*La pobreza infantil afecta negativamente a la infancia en todos los ámbitos de su vida cotidiana y condiciona irremediablemente sus derechos*

La pobreza en la infancia afecta negativamente al niño en todos los ámbitos de su vida cotidiana y **condiciona irremediablemente sus derechos, dejando vacías de contenido muchas de las solemnes proclamas y principios contenidos en la normativa** de todos los ámbitos (internacional, nacional y autonómico).

Viene al caso que recordemos la proclamación reconocida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos al señalar como aspiración más elevada de los seres humanos el que todos, liberados del temor y de la miseria, puedan disfrutar de la libertad y vivir con dignidad. Pero la pobreza y la miseria van de la mano del temor y la inseguridad. No es posible gozar de la libertad cuando se vive bajo la amenaza del miedo y la pobreza.

Analicemos cómo la situación de pobreza afecta al efectivo ejercicio de los derechos reconocidos a la infancia y adolescencia.

**1.- Pobreza versus derecho a la salud:** Niños y niñas que viven en pobreza sufren con mayor frecuencia malnutrición y obesidad que aquéllos que viven con familias con niveles superiores de renta. La razón es que los primeros suelen realizar menos ejercicio físico y se nutren peor.

*Pobreza y miseria van de la mano del temor y la inseguridad. No hay libertad cuando se vive bajo la amenaza del miedo y la pobreza*

Asimismo, la precariedad económica de las familias supone un condicionante para el uso de determinados servicios médicos especializados que no se encuentran plenamente incluidos en la Cartera de servicios del Sistema Sanitario Público. Es el caso de la atención odontológica. Andalucía cuenta con